

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROFORESTAL SALATI S.A.

Por disponerlo así la Superintendencia de Compañías, esta Junta Ordinaria de Accionistas está siendo grabada en soporte magnético, mismo que deberá constar en los archivos societarios de la Compañía. En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 10 días del abril del año dos mil diecisiete, a las 18H40 horas, se reúnen en la oficina situada en José de Antepara No. 921 y Hurtado segundo piso alto, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **AGROFORESTAL SALATI S.A.**, a saber: Ingeniera Tatiana María Jaramillo González por conferencia electrónica, como propietaria de dos mil cuatrocientas acciones, con derecho a 2.400 votos, para la firma representada por el Ingeniero Cesar Gabriel Jaramillo González; el Ingeniero Cesar Gabriel Jaramillo González, por sus propios derechos, como propietario de un mil doscientas acciones, con derecho a 1.200 votos; la Sra. Norma Angélica González Rodríguez, como propietaria de cuatrocientas acciones, con derecho a 400 votos, representada por el Ab. Roger Tumalli Martínez; Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la ley de compañías, en concordancia con el artículo 239 de la misma ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la cantidad de CUATRO MIL 00/00 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$4.000.00).

Preside la Sesión, el Ing. César Gabriel Jaramillo González, actúa como Secretario el Ing. Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver el informe del Gerente presentado el 05 de abril de 2017, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016.

SEGUNDO.- Conocer y resolver el informe del Comisario presentado el 06 de abril de 2017, acerca del ejercicio económico del año 2016.

TERCERO.- Conocer y resolver el informe de Auditoría presentado el 04 de abril de 2017; acerca del ejercicio económico del año 2016.

CUARTO.- Conocer y Resolver el reparto o no de las utilidades.

QUINTO.- Conocer y resolver, sobre la elección de Comisario para el ejercicio económico del 2017.

El Presidente de la sesión, y el Secretario, quien constata el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, respectivamente, quedando tal lista autorizada con sus firmas en el acto, para el archivo en el expediente, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Dada la lectura sobre el orden del día, la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Luego, de que el Gerente da lectura a su informe, respecto del mismo ejercicio económico, la misma que es aprobada por unanimidad; inmediateamente, el

Gerente General da lectura al balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

SEGUNDO: Aprobar el informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2016.

TERCERO: Aprobar el informe de auditoría, respecto del ejercicio económico del año 2016.

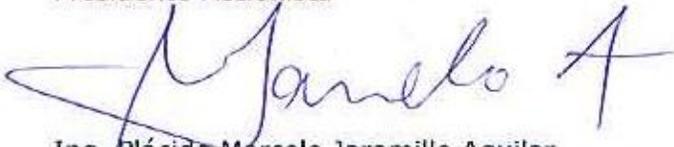
CUARTO: Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo como pérdida la cantidad de USD\$19,400.63, la Junta resuelve que se realice el pago del impuesto a la renta de US\$ 6,198.37. Por constar en pérdidas el ejercicio económico no hay utilidades que distribuir.

QUINTO: Acepta elegir como Comisario de la compañía a la señora C.P.A. Martha Sanchez Quijije para el ejercicio económico 2017, cuyo honorario será regulado por el representante legal.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las 19H12 horas.



Ing. Cesar Gabriel Jaramillo Gonzalez
Presidente-Accionista



Ing. Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar
Secretario Ad-hoc



1 0602 17
Sra. Norma Angélica González Rodríguez
Accionista
Representada por:
Roger Tumalli Martínez



Ing. Tatiana María Jaramillo González
Accionista
Representada por:
Cesar Gabriel Jaramillo Gonzalez